

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”

Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Amigos de Jesús
b. RUT de la Organización	65.044.194-k
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Relación de origen corresponde a la Agrupación de Ayuda a Niños Discapacitados Mariano Puga
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo: N° 02634 y fecha 27-05-2011 Inscripción Registro Civil: N° 33476 con fecha 27-05-2011
f. Domicilio de la sede principal	Huelen 2001, Comuna Cerro Navia, Región Metropolitana
g. Representante legal	Gladys Ramírez Gómez
h. Sitio web de la organización	www.amigosdejesus.cl
i. Persona de contacto	Memoria: Yesenia Castillo Villa – yesenia@amigosdejesus.cl - +56 9 8744 7909 Balance: Marcelo Rodríguez - marcelo.rodriguez@pry.cl - +56 9 9333 9005

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Gladys Hortensia Ramírez Gómez – RUT: 8.572.610-2
b. Ejecutivo Principal	Felipe Rodríguez Cañas – RUT 15.384.863-7 – Director Ejecutivo
c. Misión / Visión	Acoger, cuidar y acompañar con amor a niños y jóvenes en situación de discapacidad y pobreza, integrando a sus familias con el propósito de mejorar su calidad de vida, facilitar su inclusión social y laboral, en un modelo de casa de acogida replicable.
d. Área de trabajo	Desarrollo económico, social y comunitario: centro de atención diurno y desarrollo social Salud: cuidados terapéuticos, residencia y rehabilitación comunitaria Servicios Sociales: inclusión e intermediación laboral y servicios para personas con discapacidad
e. Público objetivo / Usuarios	Personas con discapacidad y sus familias que se encuentren en situación pobreza y con necesidades de cuidados, ya sea de forma ambulatoria o larga estadía que habitan en la comuna de Cerro Navia y alrededores de la Región Metropolitana y en la Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule.
f. Número de trabajadores	Promedio anual, incluir jornada completa y parcial.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 20 Ocasionales: 15

### 1.3 Gestión

	2021	2020		2021	2020				
a. Ingresos Operacionales(M\$)	530.724	372.165	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	139.096	92.352				
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	201.537	255.105	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	SENADIS	20.000			
	Proyectos	152.844	15.488				d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	46.744	30.020
	Venta de bienes y servicios	9.733	4.324				e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Fundaciones Privadas	74.613
	Eventos		6.801						
a.2 Públicos (M\$)	Socios	70.649	66.374	Proyecto inclusión	15.488				
	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos					
	Proyectos	95.961	24.073	g. Indicador principal de gestión y su resultado					
Venta de bienes y servicios									
b. Aportes extraordinarios (M\$)									



# Índice

1. Carátula.....	1
2. Información general y de contexto .....	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización .....	1
2.2 Estructura de gobierno .....	2
2.3 Estructura operacional .....	3
2.4 Valores y/o Principios .....	4
2.5 Principales actividades y proyectos .....	5
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés .....	9
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	10
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	10
2.9 Reclamos o Incidentes.....	11
2.10 Prácticas de gestión ambiental .....	11
3. Información de desempeño .....	11
3.1 Objetivos e indicadores de gestión .....	11
3.2 Indicadores financieros .....	¡Error! Marcador no definido.
4. ESTADOS FINANCIEROS.....	13
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) .....	13
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.....	16
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	¡Error! Marcador no definido.
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES .....	¡Error! Marcador no definido.
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	17
4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) ¡Error! Marcador no definido.	
5. Informe de terceros .....	23
Opinión de los auditores independientes .....	23
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección .....	23
ANEXOS.....	24
• Álbum fotográfico .....	24
• Estados financieros auditados.....	24
• Otros .....	24

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Fundación Amigos de Jesús nace como una organización comunitaria de base en la Comuna de Cerro Navia (Agrupación de Ayuda a Niños Discapacitados Mariano Puga), la cual se conformó con 15 familias de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en situación de pobreza y exclusión.

La organización surge desde la necesidad de la misma comunidad, quienes liderados por una pobladora (Popa) logran organizar y dar respuesta a las necesidades de cuidado y encuentro, ya que sus madres, salen a trabajar o no tienen los medios y herramientas para poder realizar el cuidado de ellos, creando una Casa de Acogida para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en la Comuna de Cerro Navia.

En el año 2010 esta organización se consolida como la Fundación Amigos de Jesús, cuya misión es “Acoger, cuidar y acompañar con amor a niños y jóvenes en situación de discapacidad y pobreza, integrando a sus familias con el propósito de mejorar su calidad de vida, facilitar su inclusión social y laboral, en un modelo de Casa de Acogida replicable”, la misión de la Fundación, fue definida el 2018 por el directorio, quienes a través de una planificación estratégica para identificar las líneas y foco de abordaje de los y las participantes, que son el acompañamiento, cuidado y rehabilitación comunitaria.

La dignidad humana es un derecho fundamental que es el inicio y fin de todo acompañamiento e intervención que se realice. Hoy con mayor convicción comprendemos la importancia de trabajar junto a las familias, para esto se trabaja en consolidar la intervención y acompañamiento de las familias en el camino de la Inclusión Social y laboral de las Personas con Discapacidad. Tenemos la convicción que los servicios que entrega la Fundación, en la Casa de Acogida Amigos de Jesús y Hogar María Ester, son una respuesta real y concreta a las necesidades de cuidado y asistencia de personas con discapacidad.

Comienza el año 2021 con un profundo anhelo de retomar nuevamente nuestra rutina luego de un año de pandemia, sin embargo, la situación sanitaria del país nos obligó nuevamente a reorganizar nuestras labores.

Durante el primer semestre, se decide comenzar a recibir poco a poco a nuestros participantes, en sistemas reducidos de turnos, donde dado el inminente riesgo de contagio a la hora de alimentación, se debe además dividir la jornada en una AM y otra PM, enfocando nuestro quehacer presencial en los participantes que más necesitados de cuidados y de respiro requerían. Esto nos permitió, seguir cubriendo las necesidades de cuidado y asistencia de nuestros participantes. Por otra parte, se mantiene el acompañamiento de forma online, enfocado principalmente en mantener las terapias grupales e individuales.

Así, se comenzó a retomar esta nueva normalidad, con aforos reducidos en los talleres, donde se debían repetir durante la semana para que todos los participantes pudiesen tener acceso a ellos.

Las visitas domiciliarias fueron nuestra principal herramienta para acercarnos a lo que cada una de nuestras familias estaba viviendo. Logramos mantener la presencialidad gracias al gran trabajo que se hizo por apoyar el Plan de Vacunación Nacional, el que brindaba acceso al pase de movilidad, que a la fecha ha sido requisito para ingresar de manera presencial a nuestra Fundación.

En el segundo semestre, con mucha esperanza, pudimos reencontrarnos de forma presencial y tener el primer encuentro con las mamás y los papás de la Fundación, quienes forman parte del pilar fundamental de este proyecto. De este modo, nuestro vínculo con las familias se pudo mantener. Logramos seguir apoyando con alimentos a las familias más afectadas por la pandemia, a través de la articulación la red de apoyo de la Fundación.

Tuvimos también distintas alianzas que permitió acceso a nuevas terapias y/o formación para nuestro equipo, entre ellas el método Petö, donde nuestros participantes accedieron a nuevas instancias de trabajo. Así también, logramos un fuerte vínculo con Plena Inclusión España, quienes nos brindaron la posibilidad de estudios para un miembro del equipo con el objetivo de brindar herramientas para trabajar desde un modelo que tenía a la base los derechos de las personas en situación de discapacidad intelectual.

A nivel de equipo, el principal desafío fue mantener la cohesión y comunicación a pesar del escaso contacto presencial que se mantenía por el sistema de turnos. Hubo cambios dentro del equipo, donde asumieron nuevos miembros la coordinación de programas, así como también se divide el cargo de Coordinadora General y Encargada de proyectos en dos personas, lo que permitió un abordaje integro de ambas funciones.

Mientras tanto, el Hogar María Ester, mantuvo estrictas medidas sanitarias, evaluando una a una las visitas que se recibían desde el exterior, dado que se mantuvo el temor ante el contagio, razón por la que si bien, se dejó de trabajar en extensos turnos de 14 días, se mantuvieron los resguardos de prevención para nuestros residentes.

Por otra parte, en la residencia, se logró la subvención para cada uno de nuestros participantes a través del proyecto de residencia, lo que permitió tener un segundo semestre libre de incertidumbres desde el punto de vista financiero. Las principales dificultades, estuvieron en la gestión de personal, donde la alta rotación, sumada a la escases de postulaciones a la residencia, por lo poco accesible que es en términos de transporte público al encontrarse en una zona rural, aumentó el cansancio dentro de las cuidadoras y el equipo de Coordinación del Hogar, teniendo estos últimos que suplir constantemente los turnos puesto que dado el nivel de dependencia de nuestros participantes, no se puede prescindir de cuidados dentro del Hogar.

En el año 2021, se mantienen los 5 programas, dos Centros Diurnos, Inclusión Socio Laboral, residencia y se cambia el apoyo domiciliario por el programa de Familias, donde ya no tan sólo se brindan cuidados de respiro, sino que también se prestan los apoyos necesarios para la gestión de redes primarias y secundarias.

El foco de trabajo en general fue volver a juntarnos con nuestros participantes y familias, fomentando nuevamente la adherencia a los programas y trabajando sobre las consecuencias que dejó la pandemia, principalmente emocionales, físicos y cognitivos.

Dentro de los desafíos a futuro, el primero es poder concretar una residencia en Santiago para lograr el traslado de nuestro Hogar hacia una zona que nos permita mejor acceso y de esta manera asegurar los cuidados de nuestros residentes. Por otra parte, seguir trabajando en la inclusión real de las personas en situación de discapacidad, velando como institución por la mantención y el mejoramiento de la calidad técnica de las atenciones, por ejemplo, a través del aumento de cantidad de participantes en cada programa, así como también mediante el aumento en la participación social e inclusión laboral de nuestros participantes.

Gladys Ramírez Gómez  
Presidenta Directorio

## 2.2 Estructura de gobierno

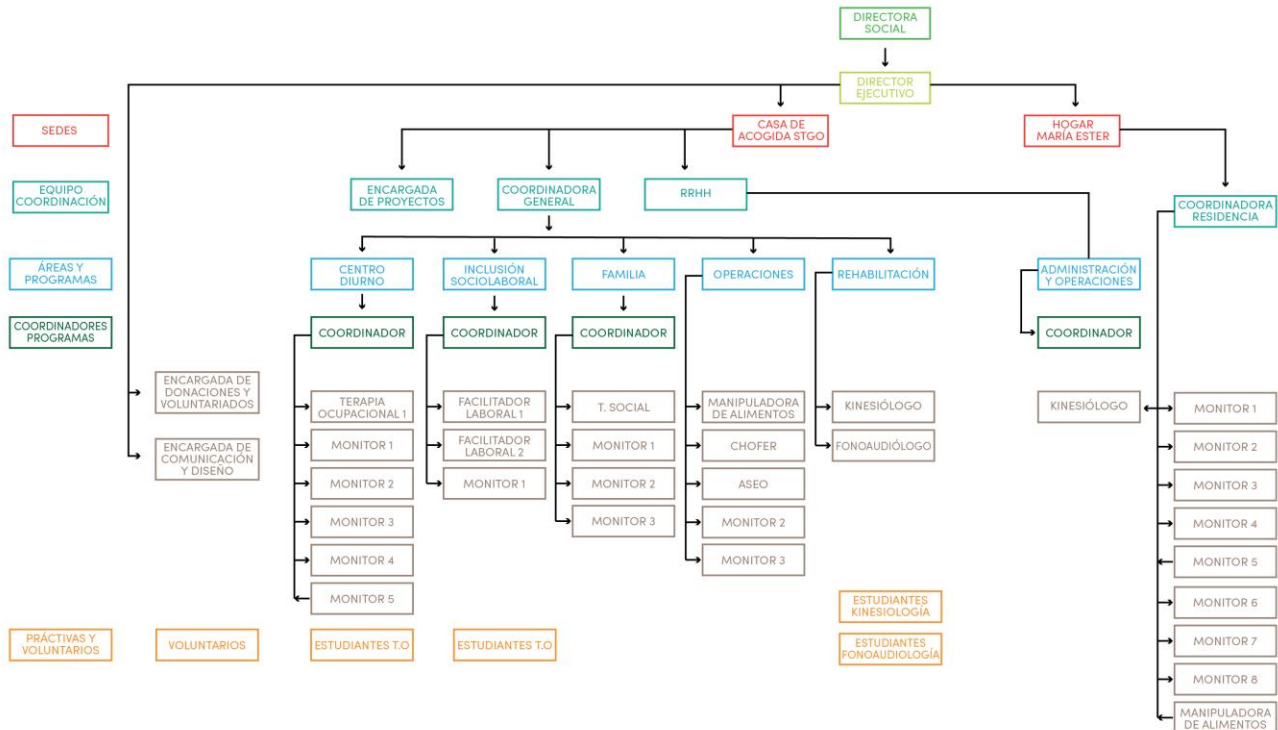
La Fundación es administrada por un Directorio, compuesto de siete miembros, el que tiene la plenitud de las facultades de la administración y de disposición de los bienes de la Fundación.

Los Directores ejercerán sus funciones ad honórem y durarán en su cargo un máximo de 6 años, debiendo una vez cada dos años, en el mes de marzo, ser confirmados, en forma expresa, por la presidenta del Directorio y una mayoría simple de los directores en ejercicio.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Gladys Hortensia Ramírez Gómez Rut: 8.572.610-2	Presidenta
Fernando Andrés Contardo Díaz-Muñoz Rut: 7.128.369-0	Vicepresidente
Carla Lehmann Scassi-Buffa Rut: 6.379.539-9	Secretaria
Marcelo Gonzalo Rodríguez Vives Rut: 6.376.812-k	Tesorero
Patricia Andrea Alvarado Paiva Rut: 8.869.677-8	Directora
Manuel Ignacio Santa María Mujica Rut: 6.370.549-7	Director
Matías Infante Middleton Rut:15.314.321-8	Director

## 2.3 Estructura operacional

La Fundación Amigos de Jesús, desarrolla sus actividades en la Región Metropolitana y en la Región del Maule. El equipo administrativo está liderado por el Director Ejecutivo y la Directora Social, quién es la Presidenta y Fundadora. Dentro de este equipo está la Encargada de Recursos Humanos y Finanzas, una Coordinadora General y una Encargada de Proyectos. Este equipo coordina y supervisa los dos centros de la Fundación con sus respectivos programas. Cada área o programa tiene un Coordinador.



## 2.4 Valores y/o Principios

Los valores y principios de la Fundación son:

- Reconocimiento de la dignidad y autonomía moral de cada uno de los participantes y sus familias, como características inherentes, principio y propósito de toda la intervención.
- El sujeto de intervención son las familias de personas con discapacidad y los llamaremos participantes.
- Promover el encuentro entre los distintos participantes y comunidad para construir confianza y comunidad, basado en vínculo de solidaridad.
- Entendemos que la transformación de vida de las familias se origina a través del acompañamiento de otros.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

La Fundación Amigos de Jesús, desarrolla actividades orientadas a personas con discapacidad y sus familias, relacionadas al cuidado, acompañamiento familiar, rehabilitación, inclusión educacional, social y laboral.

Las actividades de los distintos programas se desarrollan en dos centros, que corresponden a la Casa de Acogida Amigos de Jesús ubicado en la Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana y el Hogar María Ester, ubicado en la Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule.

En la Casa de Acogida, las actividades están orientadas en la atención virtual y presencial de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad junto a sus familias, ya sea en la institución, online o en sus casas, a través del acompañamiento familiar o cuidados de respiro. Los programas que desarrollan son: Centro Diurno y Programa Socio Laboral y Familias que trabaja de forma transversal a los anteriormente nombrados.

En el Hogar María Ester, las actividades están orientadas a garantizar el bienestar y calidad de vida de nuestros jóvenes y adultos, a través de una residencia grupal y el Centro de Día.

### b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>Inclusión Socio Laboral</i>
<b>Patrocinador/financista</b>	Instituciones donantes Ley N°21.015
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas con discapacidad con interés en trabajar.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Facilitar el proceso de inclusión socio laboral de las y los participantes, desde una perspectiva de derechos a través de tres áreas como metodología: área de empleo con apoyo, área de empleo protegido y área de apresto laboral
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	27
<b>Actividades realizadas</b>	Búsqueda de usuarios y usuarias Entrevista Diagnóstico laboral Selección de usuarios y usuarias Plan de Intervención Definición de talleres Sociolaborales Ingreso de usuarios y usuarias Charla informativa Taller manejo de dinero Taller de ventas Taller de AVD Taller de habilidades sociales Taller de productos Gestión de redes para la capacitación Entrenamiento transporte público Gestión de redes Re evaluación Acompañamiento familias Tele talleres de habilidades socio laborales Taller de derechos Taller de autonomía Evaluación familiar



	Reevaluación laboral Búsqueda laboral Acompañamiento selección laboral Intermediación laboral Entrenamiento en uso de transporte público Entrenamiento puesto de trabajo Seguimiento laboral
<b>Resultados obtenidos</b>	100% de personas interesadas en iniciar un proceso de inclusión laboral diagnosticadas 100% de usuarios que desarrollan habilidades sociolaborales 86% de familias que asisten a los talleres 38% de usuarios insertados laboralmente (Colocación Laboral) 75% de usuarios que permanecen en su puesto de trabajo por más de 6 meses
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Cuidados y Rehabilitación Domiciliaria Durante la Pandemia por COVID-19
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Aninat
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas en situación de Discapacidad
<b>Objetivos del proyecto</b>	Mejorar el bienestar biopsicosocial de personas con discapacidad y sus cuidadores principales, pertenecientes a las Comunas de Cerro Navia, Renca, Pudahuel, Quinta Normal, Lo Prado y Las Condes para que logren una mayor participación e inclusión social a través del apoyo domiciliario durante la Pandemia por COVID-19.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	58 personas en situación de Discapacidad
<b>Actividades realizadas</b>	Cuidados y asistencia personal en actividades de vida diaria. Salidas comunitarias. Gestión, acompañamiento y seguimiento proceso de vacunación por COVID-19. Tele rehabilitación. Tele talleres grupales. Intervención trabajadora social. Intervención Terapeuta Ocupacional. Intervención Fonoaudióloga. Intervención Kinesiologías Talleres grupales de habilidades adaptativas. Gestión y articulación de la red. Entrega de canastas de alimentos. Actividades de autocuidado para cuidadoras. Encuentro de padres y hermanos de personas con discapacidad.
<b>Resultados obtenidos</b>	El 98% de los participantes reciben cuidados y/o asistencia personal en actividades cotidianas y comunitarias. El 72% de los participantes asisten a Intervenciones individuales de Terapia Ocupacional, Educación y Fonoaudiología. El 56% de los participantes acceden a Intervenciones Grupales, a través de talleres virtuales. El 100% de los participantes reciben material audiovisual terapéutico y de estimulación. El 44% de los participantes reciben sesiones de Kinesiterapia. El 41% de las familias participa de talleres virtuales “tecitos” para compartir entre las cuidadoras sus sentimientos, miedos y esperanzas entre otros.

	<p>El 100% de las familias recibe a lo menos una llamada telefónica semanalmente.</p> <p>El 7% de cuidadoras principales reciben acompañamiento psicológico gestionado por la Fundación.</p> <p>El 40% de las cuidadoras participa de 3 encuentros de autocuidados presenciales, donde el fin era encontrarse, compartir y cocinar juntas y juntos.</p> <p>El 100% de las familias del proyecto ha recibido a lo menos cinco canastas de alimentos durante este periodo.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Residencia Hogar María Ester
<b>Patrocinador/financista</b>	SENADIS
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas con discapacidad sin redes de apoyo o situación de abandono.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Garantizar un hogar digno, cuidados y rehabilitación a personas en situación de discapacidad y con escasas redes de apoyo.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	7
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Asistencia y cuidados en actividades cotidianas.</p> <p>Intervención Kinesiología</p> <p>Intervención Terapia Ocupacional.</p> <p>Talleres de habilidades adaptativas.</p> <p>Administración de medicamentos.</p> <p>Acompañamiento en controles de salud y ante situaciones de salud emergentes.</p> <p>Gestiones beneficios sociales.</p> <p>Ayudas técnicas.</p> <p>Talleres de promoción de bienestar y salud mental.</p> <p>Jornadas de autocuidado equipo de trabajo.</p> <p>Apoyo psicológico equipo de trabajo.</p> <p>Salidas comunitarias</p> <p>Acompañamiento y gestión proceso de vacunación por COVID-19</p> <p>Intervención Fonoaudiología</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>El 100% de los usuarios y usuarias reciben alimentación personalizada de acuerdo con sus requerimientos y preferencias en el año.</p> <p>100% de los usuarios (as) disponen de vestuario, acorde a temporada y preferencias en el año.</p> <p>El 100% de los usuarios (as) disponen de espacios adaptados, insumos y personal adecuado para asegurar su higiene personal en el año.</p> <p>El 100% de usuarios (as) disponen de espacio físico y equipamiento que favorece su participación.</p> <p>El 100% de usuarios (as) disponen de medidas de seguridad y equipamiento que favorece el resguardo de su integridad física.</p> <p>El 14% de usuarias que aumentan su ejercicio de autonomía en el año.</p> <p>El 28% de usuarias que aumenta su participación, de acuerdo con sus preferencias en el año.</p> <p>El 100% de los usuarios acceden a prestaciones integrales periódicas de acuerdo con sus requerimientos personales.</p> <p>El 14% del total de usuarios(as) participa de una de las tres líneas programáticas de capacitación.</p> <p>El 90% del personal ejecutor del convenio SENADIS participa de capacitaciones</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sagrada Familia, Región del Maule

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Atención Domiciliaria de Personas con Discapacidad
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Careno
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas en situación de discapacidad y sus cuidadoras
<b>Objetivos del proyecto</b>	Mejorar el bienestar biopsicosocial de personas con discapacidad y sus cuidadores principales, pertenecientes a las Comunas de Cerro Navia, Renca, Pudahuel, Quinta Normal, Lo Prado y Las Condes para que logren una mayor participación e inclusión social a través del apoyo domiciliario durante la Pandemia por COVID-19
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	246
<b>Actividades realizadas</b>	Cuidados y asistencia en actividades de la vida diaria en los domicilios. Cuidados y asistencia en actividades comunitarias. Intervención de Kinesiología Intervención de Terapia Ocupacional Intervención de Fonoaudióloga Gestión y articulación de la red Entrega de ayuda humanitaria Instancias de autocuidado para cuidadoras y cuidadores Acompañamiento en proceso de vacunación Acompañamiento en atención de salud primaria y terciaria.
<b>Resultados obtenidos</b>	El 70% de las cuidadoras principales cuentan con espacios de respiro y herramientas de autocuidado. El 100% de las personas con discapacidad reciben cuidados esenciales en domicilios o comunidad. El 100% de las familias de personas con discapacidad reciben ayuda humanitaria y/o beneficios de la red de protección social.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Cerro Navia, Región Metropolitana
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Centro Diurno para Adultos con Discapacidad en la Región del Maule
<b>Patrocinador/financista</b>	SENADIS
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas en situación de discapacidad.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Acceder al derecho a vivir de forma independiente y de inclusión social de mujeres y hombres en situación de discapacidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	8
<b>Actividades realizadas</b>	Taller de reciclaje Realización de PDP Entrenamiento y/o asistencia en AVD básicas Intervención Terapia Ocupacional. Kinesiterapia Intervención en habilidades socio laborales Taller de cocina y preparación de alimentos Taller de boccias

	<p>Taller de actividad física y baile  Taller de estimulación cognitiva  Tenencia responsable de mascotas  Acompañamiento en adquisición de rol en actividades cotidianas</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>El 100% de los PDP elaborados cuentan con participación de los usuarios y usuarias, contienen expectativas y deseos explícitos o interpretados por sus cuidadores en los casos de mayor discapacidad intelectual.  El 80% de los PDP elaborados son validados por el usuario, usuaria y su cuidador principal.  El 100% de las pautas de evaluación diagnóstica aplicadas cuentan con antecedentes sobre el nivel de desempeño inicial de cada usuario y usuaria en actividades de la vida diaria básica (autocuidado e higiene personal) e instrumentales, ya sea de manera independiente o con asistencia personal.  El 100% de las pautas de evaluación final aplicadas cuentan con antecedentes sobre el desempeño en actividades de la vida diaria básica e instrumentales, ya sea de manera independiente o con asistencia personal alcanzada por los usuarios con entrega de herramientas y el desarrollo de habilidades, según PDP  El 60% de los usuarios y usuarias presentan un aumento en su desempeño en actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, ya sea de manera independiente o con asistencia personal, según sus planes de desarrollo personal y pauta de evaluación.  El 100% de los usuarios y usuarias participa en actividades recreativas y deportivas, en las que se refuerza su independencia y autodeterminación.  El 10% de usuario y usuarias que reducen sus barreras de comunicación dentro y fuera del hogar con apoyos necesarios según PDP.  El 90% de las usuarias y usuarios participan en sesiones de Kinesioterapia y Terapia ocupacional</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sagrada Familia, Región del Maule
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades del Estado	Trabajo colaborativo con distintos servicios y/o programas, así como la adjudicación de fondos concursables.
Universidades y centros de formación técnico profesional	Convenios de campos clínicos, que permiten que alumnos y alumnas de las carreras de salud y rehabilitación, realicen pasos prácticos así como sus internados profesionales.
Fundaciones	Postulación de proyectos a instituciones privadas. Trabajo colaborativo y red.
Colegios	Campaña de alimentos

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

No se cuenta con prácticas de evaluación y medición de satisfacción a los usuarios y usuarias.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

La Fundación Amigos de Jesús, participa en distintas instancias de coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas, ya sea a nivel regional y local.

A nivel Regional se participa en las siguientes instancias:

- Comunidad de organizaciones solidarias; a través de la mesa de discapacidad
- Fundación con Trabajo; se firma un convenio de colaboración para desarrollar una línea de trabajo común que permita abordar la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Universidades: se trabaja de forma colaborativa con Escuelas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología a través de pasantías e internados clínicos.
- Empresas: se realizan alianzas para voluntariados y/o donaciones, así como la contratación laboral de personas con discapacidad.

A nivel Local se participa en las siguientes instancias:

- Articulación con la Oficina de Inclusión y no Discriminación de la Comuna de Cerro Navia.
- Establecimientos educacionales diferenciales donde asisten los participantes de la Fundación, con el fin de desarrollar un trabajo articulado y colaborativo.
- Centro de salud primario y terciario: se realizan acciones de colaboración y coordinación para abordar necesidades de salud de los y las participantes.
- Fundación Miradas Compartidas: se realizan actividades de colaboración que permitan desarrollar actividades deportivas y recreativas de los y las participantes.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

La fundación no cuenta con un protocolo establecido de reclamos e incidentes.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

No se realizaron acciones de cuidado ambiental.

# 3. Información de desempeño

## 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

### OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
<b>Apoyar a las familias en el cuidado de personas en situación de discapacidad, para que estos puedan continuar bajo el cuidado de sus familiares.</b>	<i>% de familias continúan el cuidado permanente de sus familiares con discapacidad.</i>	90%	<i>El 97 % de las familias continúan con el cuidado permanente de su familiar con discapacidad.</i>

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
<b>Favorecer el acceso de personas con discapacidad a servicios de asistencia y cuidados domiciliarios</b>	<i>% de personas con discapacidad que pertenecen al programa de apoyo domiciliario de la Fundación Amigos de Jesús acceden a cuidados y asistencia en sus domicilios y/o hospitales.</i>	80%	<i>El 100% de las personas con discapacidad que pertenecen al programa de apoyo domiciliario de la Fundación Amigos de Jesús acceden a cuidados y asistencia en sus domicilios y/o hospitales.</i>
<b>Favorecer el acceso de personas con discapacidad a servicios de asistencia y cuidados residenciales de forma permanente</b>	<i>% de personas con Discapacidad que reciben cuidados y asistencia permanente en la residencia de la Fundación Amigos de Jesús</i>	90%	<i>El 100% de personas con discapacidad reciben asistencia y cuidados de forma permanente en la residencia grupal.</i>
<b>Favorecer el acceso de personas con discapacidad a servicios de asistencia y cuidados diarios de forma ambulatoria y virtual</b>	<i>% de personas con discapacidad que participan en la Fundación Amigos de Jesús acceden a cuidados y asistencia de forma ambulatoria</i>	80%	<i>El 100 % de las personas con discapacidad accedieron a cuidados y asistencia personal de forma ambulatoria.</i>

## **4. ESTADOS FINANCIEROS**

### **4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)**

31 de diciembre de 2021 y 2020



FUNDACION AMIGOS DE JESUS									
AVDA HUELEN 2001									
SANTIAGO									
RUT: 65044194-K									
<b>Balance General</b>									
<b>a Diciembre de 2021</b>									
Código	Cuenta	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
1115	A BANCO	507.420.955	481.903.934	25.517.021		25.517.021			
1120	A FONDOS MUTUOS	195.662.046	60.000.000	135.662.046		135.662.046			
1501	A DEUDORES POR VENTAS	371.901		371.901		371.901			
1503	A CERT 60 INCLUSION s COBRA	18.198.000		18.198.000		18.198.000			
1504	A CERT 25 DONACIONES POR CO	1.717.249		1.717.249		1.717.249			
1505	A PRESTAMOS OTORGADOS	5.668.867	5.668.867						
1510	A GARANTIAS	11.667.804	4.408.486	7.259.318		7.259.318			
1801	A CASA CURICO	15.000.000		15.000.000		15.000.000			
1802	A VEHICULOS	73.307.656	10.657.268	62.650.388		62.650.388			
2228	P PROYECTO CULTURA		1.394.873		1.394.873		1.394.873		
2230	P DONAC ANTICIPADA-CERTNEMI		3.888.212		3.888.212		3.888.212		
2231	P R&R CERT DE INCLUSION	142.811.561	229.941.095		87.129.534		87.129.534		
2232	P R&R PROY REVELO SENADIS C		1.825.858		1.825.858		1.825.858		
2233	P R&R TVI CURICO 2020	8.450.000	8.450.000						
2234	P R&R PROY FONAPI SENADIS S	583.811	583.811						
2236	P PROYECTO TVI MAULA	20.000.000	28.600.000		8.600.000		8.600.000		
2237	P PROYECTO TVI SANTIAGO	20.592.000	34.930.574		14.338.574		14.338.574		
2238	P PROYRYVO TVI COVID	3.300.000	3.300.000						
2239	P PROYECTO EPP RESIDENCIA	1.200.000	1.200.000						
2240	P PROY SALUD MENTAL RESIDEN	8.037.939	9.637.404		1.599.465		1.599.465		
2241	P PROY COMPROMISO CON TODOS	13.725.000	19.002.030		5.277.030		5.277.030		
2242	P PROY RES MAULE 2021+ANEXO	29.106.420	32.333.087		3.226.667		3.226.667		
3005	C RESULTADO 2011		3.268.208		3.268.208		3.268.208		
3006	C RESULTADO 2012	1.128.656		1.128.656		1.128.656			
3007	C RESULTADO 2013	8.840.198		8.840.198		8.840.198			
3008	C RESULTADO 2014	4.752.668		4.752.668		4.752.668			
3010	C RESULTADO 2015		25.798.681		25.798.681		25.798.681		
3014	C RESULTADO 2016		56.354.782		56.354.782		56.354.782		
3015	C RESULTADO 2017		7.029.395		7.029.395		7.029.395		
3016	C RESULTADO 2018	9.038.533		9.038.533		9.038.533			
3017	C RESULTADO 2019	6.358.854		6.358.854		6.358.854			
3018	C RESULTADO 2020		30.019.587		30.019.587		30.019.587		
4010	G REMUNERACIONES	186.792.862	102.744	186.690.118				186.690.118	
4012	G PROYECTO TVI MAULE	11.400.000		11.400.000				11.400.000	
4013	G PROYECTO TVI SANTIAGO	6.253.426		6.253.426				6.253.426	
4014	G PROYECTO TVI COVID	3.300.000		3.300.000				3.300.000	
4015	G PROYECTO EPP RESIDENCIA	1.200.000		1.200.000				1.200.000	
4016	G PROYECTO SALUD MENTAL RES	6.438.474		6.438.474				6.438.474	
4017	G PROYECTO COMPROMISO DE TO	8.447.970		8.447.970				8.447.970	
4018	G GASTOS VARIOS	34.703.163	5.000	34.698.163				34.698.163	
4019	G CONSUMOS BASICOS	2.907.556		2.907.556				2.907.556	
4023	G MANTENCION Y REP CASA	3.052.977		3.052.977				3.052.977	
4025	G PROY RESIDENCIA MAULE 202	25.879.753		25.879.753				25.879.753	
4027	G PROYECTO INCLUSION LABORA	142.811.561		142.811.561				142.811.561	
4029	G SEGUROS	2.599.130	61.123	2.538.007				2.538.007	
4030	G GASTOS BANCARIOS	2.207.558		2.207.558				2.207.558	
4036	G PROVISION PROY RECIBIDOS	95.961.359		95.961.359				95.961.359	
4050	G PROVIS PROY X EJEC AÑO SI	36.262.467		36.262.467				36.262.467	
4051	G MANTENCION Y REP VEHICULO	288.240		288.240				288.240	
4052	G GASTOS DE VEHICULOS	585.881		585.881				585.881	
4053	G COMBUSTIBLES	3.600.000		3.600.000				3.600.000	
4076	G GASTOS FONAPI SENADIS ST	583.811		583.811				583.811	
4084	G PROY TVI SENADIS CURICO 2	8.450.000		8.450.000				8.450.000	
4098	G DESGASTE DE VEHICULOS	10.657.268		10.657.268				10.657.268	
4099	G REVERSA GASTOS DE PROYECTOS		108.215.901		108.215.901				108.215.901
5012	I INGRESOS PROY RECIBIDOS		95.961.359		95.961.359				95.961.359
5013	I ING CERTIFICADOS 25		22.298.249		22.298.249				22.298.249
5014	I ING CERTIFICADO 46		28.782.000		28.782.000				28.782.000
5024	I INGRESOS CERT 60 DE INCLU	35.048.000	177.859.561	142.811.561				142.811.561	
5025	I INGRESOS POR INVERSIONES		2.018.122	2.018.122				2.018.122	
5026	I INGRESOS SOCIOS(TRANSBANK		70.649.098	70.649.098				70.649.098	
5028	I INGRESOS FACTURADOS		9.733.151	9.733.151				9.733.151	
5051	I DONAC FUNDACION A.LUKSIC		3.750.000	3.750.000				3.750.000	
5052	I DONAC FUNDACION FE Y ESPE		44.840.000	44.840.000				44.840.000	
5053	I DONAC AGRUP MARIANO PUGA		11.000.000	11.000.000				11.000.000	
5054	I DONAC VARIAS CURICO		7.331.300	7.331.300				7.331.300	
5055	I DONACIONES VARIAS (PEQUEN		47.019.814	47.019.814				47.019.814	
5056	I FUNDAC ISABEL ANINAT		42.948.000	42.948.000				42.948.000	
5058	I INVERSIONES VIETRI		3.600.000	3.600.000				3.600.000	
<b>SUBTTOTALES</b>		1.736.371.574	1.736.371.574	890.709.421	890.709.421	296.494.832	249.750.866	594.214.589	640.958.555
<b>UTILIDAD</b>							46.743.966	46.743.966	
<b>TOTALES</b>		1.736.371.574	1.736.371.574	890.709.421	890.709.421	296.494.832	296.494.832	640.958.555	640.958.555



## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones	282.219	264.103
4.40.1.2 Proyectos	142.812	72.863
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	9.733	
4.40.1.5 Otros		6.801
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos	95.961	24.073
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>530.725</b>	<b>367.840</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones	186.690	238.786
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		47.394
4.50.3 Gastos administrativos	41.206	4.989
4.50.4 Otros gastos	17.122	
4.50.5 Eventos y extraprogramáticos		10.703
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	238.773	39.561
4.50.7 Otros costos operacionales		
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>483.791</b>	<b>341.433</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>46.934</b>	<b>26.407</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones	2.018	4.324
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>2.018</b>	<b>4.324</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	2.208	711
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>2.208</b>	<b>711</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>-190</b>	<b>3.623</b>
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>46.744</b>	<b>30.020</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## 4.3 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones deban agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad. Una regla básica a considerar es que todo saldo que supere el 5% de su respectivo rubro (activos, pasivos, ingresos o gastos), requiere apertura en nota. Por otra parte, los saldos menores que resultan poco significativos, aun cuando figuren en los estados financieros no requieren ser detallados).

### **1. Información General**

- a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).
- b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

### **2. Criterios de Contabilidad**

- a. Período contable
- b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).
- c. Reconocimiento de ingresos
- d. Bases de conversión y reajuste
- e. Activo fijo
- f. Existencias
- g. Valorización de inversiones
- h. Reconocimiento de pasivos y provisiones
- i. Beneficios al personal
- j. Arrendamientos
- k. Reconocimiento de intereses
- l. Clasificación de gastos
- m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

### **3. Cambios Contables**

(Incluir sólo en aquellos casos en que se hubiesen efectuado cambios en los criterios de contabilidad aplicados, que hubiesen tenido un impacto significativo en los estados financieros. En dichos casos, en esta nota se debe consignar el monto del impacto sobre el Superávit/Déficit del ejercicio y aclarar si se le ha dado o no efecto retroactivo al cambio en los estados financieros que se presentan como comparativo).

### **4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración**

(En aquellos casos en que la Administración haya efectuado estimaciones que tengan efectos significativos en los estados financieros, señalar todas aquellas materias en que se haya aplicado determinado criterio para efectuar estimaciones o para seleccionar tratamientos de contabilidad alternativos).

### **5. Efectivo y efectivo equivalente**

(Incluir las inversiones financieras de liquidez inmediata y/o pactadas a 90 días o menos. De existir fondos recibidos en administración deben identificarse por separado en estado nota y cuadrar con los correspondientes saldos presentados en el pasivo.)

## **6. Inversiones temporales**

(Todas aquellas que forman parte del capital de trabajo pero que no califiquen como efectivo equivalente)

## **7. Cuentas por cobrar**

(Resumir a nivel de los deudores significativos, indicando por separado cualquier deducción por estimación de incobrables. En el caso que durante el ejercicio se hubiese castigado algún saldo, debe señalarse).

## **8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas**

(Esta nota debe adecuarse, considerando la naturaleza y la importancia de los montos involucrados. Además de los cuadros sugeridos que siguen, en las cuentas por cobrar y pagar se debe agregar una breve descripción de las condiciones (reajustes, intereses y plazos). La apertura entre corto y largo plazo debe ser consistente con lo reflejado en el estado de situación financiera. En relación a las transacciones, en los casos que involucren impactos significativos en el estado de actividades, debe incorporarse una narrativa con descripción detallada, en cuyo caso y de resultar más práctico, no hay inconveniente en eliminar el cuadro).

### a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Deudor 1				
	Deudor 2				
	Deudor n				
	Otros menores				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		

### b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Acreeedor 1				
	Acreeedor 2				
	Acreeedor n				
	Otros menores				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		

### c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
	Contraparte 1				
	Contraparte 2				
	Contraparte n				

## **9. Inversiones financieras permanentes**

(Todas aquellas participaciones en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar)

## **10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

(A corto y largo plazo, identificar a los acreedores, condiciones de reajustabilidad e intereses, resumiendo los años de vencimiento)

## **11. Cuentas por pagar**

(Resumir a nivel de acreedor/concepto significativo)

## **12. Fondos y proyectos en administración**

(Listar los proyectos que componen este saldo, incluyendo el nombre de la entidad financista, el grado de avance y la fecha estimada de término)

## **13. Provisiones**

(Señalar por separado todos los conceptos que han ameritado constituir una provisión a base de una estimación. Cabe destacar que cualquier factura pendiente de pago debe clasificarse bajo 4.21.2 Cuentas por pagar y no bajo 4.21.4.3 Provisiones)

## **14. Impuesto a la renta**

(En la medida que se hayan realizado operaciones gravadas que den origen a una provisión, de ser el caso, indicar los pagos provisionales y el saldo neto del pasivo/activo)

## **15. Venta de bienes y servicios**

(En los casos que corresponda, describir la naturaleza de este tipo de actividades. De ser más de una, abrir el saldo incluido en el estado de actividades)

## **16. Contingencias y compromisos**

(Describir brevemente cualquier situación que pudiese originar un impacto en los estados financieros. En el caso de pasivos contingentes, señalar las consideraciones por las que no se ha estimado pertinente reflejar una obligación en los estados financieros)

## **17. Donaciones condicionales**

(Todas aquellas que pudiesen estar comprometidas pero que, para que se concreten, se requiere cumplir con alguna condición).

## **18. Donaciones en especies**

(No se requiere, necesariamente, valorizar las donaciones no monetarias de bienes y servicios recibidas. Alternativamente se puede incluir un resumen de su cuantificación física o una simple descripción que resulte suficiente para que el lector tenga una visión de la importancia de estas donaciones para el normal desarrollo de las actividades).

**19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo**

(Individualizados o por grupos, en cuyo caso, indicar cuantas personas componen los grupos)

**20. Patrimonio**

**a) Patrimonio inicial**

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como “cuotas” o “aportes” de “socios”, se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

**b) Patrimonio reservado**

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
<b>Total patrimonio reservado</b>	

Lo anterior ...../...emana de lo establecido por los Fundadores.../....se encuentra ratificado por acuerdo del Directorio, en su sesión de fecha xxxxxx/.... Esta condición permanecerá, mientras la naturaleza de las actividades no cambie y los referidos activos sigan resultando imprescindibles.

(De producirse cambios en las circunstancias, la liberación de los activos requiere acuerdo explícito del Directorio, esta circunstancia también requiere mención en esta nota).

**d) Patrimonio restringido**

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
<b>Total patrimonio restringido</b>	

Durante el ejercicio se registraron/liberaron restricciones por un total de M\$.....

(Resumir brevemente la naturaleza y plazos de estas restricciones, las que corresponderán, normalmente, a activos que fueron donados para ser utilizados para fines específicos, normalmente a perpetuidad (permanentes) o durante un determinado plazo. Tener presente que los fondos recibidos para financiar determinados proyectos y que no hayan sido desembolsados al cierre del ejercicio no forman parte del patrimonio, toda vez que se deben presentar en el pasivo bajo Fondos y Proyectos en Administración).

## 21. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

(Información puede ser presentada solo por el año corriente)

### a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

(Si no existen ingresos sujetos a restricciones, no se debe incluir esta letra ni el cuadro que sigue)

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos			
Privados			
<b>Total ingresos operacionales</b>			
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones			
Actividades Operacionales			
Dirección y Administración			
Depreciaciones			
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
<b>Total gastos operacionales</b>			
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	0	0	0

### b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

(Debe incluirse salvo que un proyecto, o un conjunto de proyectos similares, sea la única actividad desarrollada por la organización, en cuyo caso explicitar brevemente y eliminar el cuadro que sigue).

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados					XX
Públicos					XX
<b>Ingresos operacionales totales</b>	XX	XX	XX	XX	XX
<b>Gastos Directos</b>					
Costo de remuneraciones					XX
Actividades Operacionales					XX
Dirección y Administración					XX
Otros					XX
<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Gastos operacionales totales</b>	XX	XX	XX	XX	0



SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.	XX	XX	XX	XX	
-------------------------------------	----	----	----	----	--

**c. Apertura de actividades por área (opcional)**

(Conforme está contemplado en la Sección 2.5, si una organización ha estimado pertinente detallar las distintas áreas o proyectos internos en que desarrolla actividades y cuenta con control separado de sus ingresos y costos, se sugiere incluir a continuación cuadros similares al anterior, segregando en columnas las diferentes áreas/proyectos. Lo anterior, sin perjuicio que la presentación de esta información, aún estando disponible, es opcional).

**22. Hechos relevantes**

(Mencionar cualquier acontecimiento ocurrido durante el ejercicio que hubiese impactado significativamente las actividades de la organización o que pudiesen afectar su desempeño o financiamiento futuro. Un ejemplo para el 2021, sería la actual crisis sanitaria, resumiendo sus efectos actuales o potenciales).

**23. Eventos posteriores**

(Mencionar cualquier hecho o cambio en las actividades, originado por fuentes externas o internas, que pudiese tener un efecto significativo sobre la situación financiera).

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros  
(Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)

## 5. Informe de terceros

### Opinión de los auditores independientes

En aquellos casos en que los estados financieros hayan sido sometidos a consideración de auditores externos, debe reproducirse el informe (dictamen) de dichos profesionales. En régimen, los estados financieros y notas examinados por los auditores deben ser sustancialmente los mismos que los contenidos en la sección anterior (no requieren repetirse). En caso de que no sea así, en un anexo debe incluirse también la versión distinta, sometida a consideración de los auditores, explicando en esta sección que originó la discrepancia.

## 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Felipe Rodríguez Cañas _____	Director Ejecutivo _____	15.384.863-7 _____	_____ _____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurren a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

## ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**
- **Estados financieros auditados.**  
(En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)
- **Otros**

